

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Su Ema. el Cardenal Arzobispo de Toledo terminó felizmente su viaje el 23 del pasado, á las 5 de la tarde, en que llegó á la ciudad santa.

Segun noticias que alcanzan al 4.º del corriente, Su Ema. continuaba sin novedad, habiendo recibido el capelo de manos de Su Santidad el 30, á las 11 de la mañana. Con este motivo hubo por la noche iluminaciones y música en el palacio de la embajada de España, á donde acudieron los Emmos. Cardenales á felicitar á nuestro Prelado. Se esperaba para ayer 8 la publicacion de la Bula sobre la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion. Los Prelados reunidos con este motivo en Roma, llegaban á 120, y celebraban sesiones diarias, presididos de tres Cardenales, entre ellos el Sr. Brunelli, y acompañados de varios teólogos nombrados por Su Santidad.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion 6.ª—Circular.

Illmo. señor.—El ministro de Gracia y Justicia comunica con esta fecha al de Hacienda lo que sigue.—He dado cuenta

á S. M. de una comunicacion del Gobernador eclesiástico de Tarazona en queja del atraso con que se satisfacen las asignaciones del clero de aquella diócesis, en lo correspondiente al segundo trimestre de este año; y en vista de hallarse en el mismo caso todas ó la mayor parte de las del reino, siendo tan continuas las reclamaciones del clero como apremiantes sus necesidades, y no considerando equitativo que se posterguen estas respetables obligaciones de una manera superior á lo que la situacion del tesoro público aconseje respecto de las demás, se ha servido resolver se recomiende eficazmente, como lo verifico, al ministerio del cargo de V. E. la conveniencia y la necesidad de que se sirva hacer á los gobernadores de las provincias las advertencias oportunas para que se atienda con mas exactitud de lo que se está practicando el pago de las obligaciones mencionadas.—De real orden, comunicada por el espresado señor ministro, lo traslado á V. I. para su inteligencia y gobierno.—Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de noviembre de 1854.—El subsecretario, Joaquin Aguirre—Señor Obispo de Astorga.

*La Civitta Cattolica*, periódico de Roma, cuya justa celebridad es ya universal, ha publicado en su número del 7 de octubre el siguiente importantísimo artículo, sobre la

INMACULADA CONCEPCION DE MARÍA SANTÍSIMA.

«Una de las predicaciones mas admirables con que vemos confirmada diariamente nuestra Santa Religion, es sin duda alguna la que en un éxtasis de maravilla profirió en un cántico nobilísimo una humilde virgencita nacida para recibir el inefable honor de ser madre de Dios. *Me llamarán bienaventurada todas las generaciones venideras*: así cantó Maria, y hace ya diez y nueve siglos que los mas ilustres ingenios compiten en prodigarla elogios, y todo el que se glorie de pertenecer á la iglesia que Cristo hizo esposa suya en su sangre, y sienta inundado su corazon de júbilo con los privilegios á ella concedidos. Este ardor en rendir alabanzas á Maria, lejos de disminuirse con el trascurso del tiempo, se ha aumentado cada dia mas; y prueba de ello es la impaciencia con que todo el pueblo cristiano espera oír de la boca del Vicario de Cristo, establecida entre los dogmas de nuestra fé, la piadosa y universal creencia de que *la Virgen Maria fué la única entre todos los hijos de Adán que estuvo exenta de toda mácula de origen*. En ninguna ocasion mejor que la presente podia llegar la obra del esclarecido teólogo el padre Carlos Passaglia (1), de la cual vamos á dar á nuestros lectores una breve reseña.

La primera parte de este excelente trabajo está dividida en tres secciones, que tienen por objeto explicar la *idea*, los *epitetos*, y las *figuras* de la Virgen. La primera seccion que trata de la idea de la Virgen tiene con el resto de la obra la misma relacion que la semilla con el árbol, que la planta con el edificio, que la cifra con lo descifrado, (y para valernos de una imágen empleada por el ilustre autor) que la delineacion y el contorno con el retrato que se ha de pintar. El fin de que anteciedera esta seccion fué el de engendrar en el ánimo de los lectores un altísimo concepto de la Virgen y de establecer una regla segura para juzgar rectamente, sobre todo cuanto acerca de la gracia y de la santidad de la Señora nos han comuni-

cado los Padres. Mas como el autor tenia ante sus ojos un campo vastísimo, creyó conveniente limitarse á comprobar en cuatro artículos otras tantas proposiciones, agregando un quinto artículo para esponer los corolarios que de ellos se derivan naturalmente.

Prop. I. «Todo cuanto se refiere á la gracia y á la santidad de la Virgen es nuevo é inmensamente superior al órden regular de la naturaleza y de la Providencia, ni puede esplicarse de otra manera que con voces inusitadas y peregrinas.»

Prop. II. «Todo cuanto pertenece á la gracia y á la santidad de la Virgen, es tan superior á la inteligencia natural y por un modo tan inaccesible é impenetrable, que se ha de creer con fé humilde sin sujetarlo á los humanos pensamientos.»

Prop. III. «Todo cuanto pertenece á la gracia y á la santidad de la Virgen debe estimarse milagro, milagro inefable, suma de los milagros, tesoro de beneficios y abismo de gracias.»

Quien fije atentamente su consideracion en cada una de estas proposiciones y en el órden con que están dispuestas, comprenderá que la segunda y la tercera dependen de la primera, como el efecto de la causa y la consecuencia de las premisas. En lo respectivo á las cosas singulares que en cada una se afirman de la Virgen, no hay ni una sola que no tenga un fundamento solidísimo basado en muchos y clarísimos testimonios sacado de las obras de los Padres y de otros monumentos autorizados de la tradicion eclesiástica. Queremos hacer esta advertencia para que no se crea son deducciones del autor las cosas admirables en que se nos presentan dichas proposiciones.

No son estos elogios los únicos que se escribieron en favor de la Virgen, porque como anuncia la *Proposicion IV*, «Es doctrina de los Padres deberse creer á Maria tal, que en ella se encuentre la plenitud de la gracia, resplandeciente con tal pureza, que sea merecedora del don de maternidad divina y amadísima de Dios sobre todas las criaturas, y que despues de Dios obtenga el segundo lugar en la santidad y en la pureza; y por consiguiente que no pueda ser celebrada segun el mérito y la excelencia.»

De esta idea nobilísima de la Virgen significada por los Padres con fórmulas tan espresivas y universales, se deriva un corolario de suma importancia en la presente materia. Nadie puede ignorar que los impugnadores de la Concepcion Inmaculada de la Virgen y aquellos que concediéndola este insigne privilegio repugnan, ó mas bien, repugnaron contarle entre los dogmas, fundaban la mas vigorosa de-

(1) *De immaculato Deipare semper Virginis Conceptu*, CAROLI PASSAGLIA, Sac. e S. J. *Commentarius*. Par. I.—Romæ Typis S. Congregationes de Propaganda Fide MDCCCLIV.

fensa de su opinion en aquellos testimonios de la Escritura, en los cuales se afirma que toda estirpe humana nació contaminada de la culpa. Certísimo es que son muchas las respuestas acomodadas para la solucion de estas objeciones, tomadas de la fuente referida, y cuatro de ellas aduce el P. Passaglia, que se leen en Dionisio Petavio, en Ambrosio Catarino, y en San Alfonso María de Ligorio, pero es mas convincente la contestacion que nos suministran las precedentes proposiciones, comprobadas con la unánime enseñanza de los Padres. Pero aquello que redundo, (dice el autor) en desdoro, en ignominia y ruina de toda la naturaleza humana, ¿puede considerarse comun á Aquella en la que creemos que todo es nuevo, todo *insólito*, todo fuera de la naturaleza y sobre la naturaleza? ¿á Aquella, á quien entre todos los hombres se debe considerar como milagro, y no solo como milagro, sino como cúspide y vértice de los milagros? ¿á Aquella que sobre todos resplandece por la gracia, y que obtuvo de la gracia la plenitud misma? ¿á Aquella, cuya pureza es tanta, que no solo aventaja á la inocencia de los ángeles, sino que parece que representa la santidad misma de Dios.....?

Trazadas las primeras líneas con que el autor trata de delinear la imágen de la Virgen, era necesario, por decirlo así darla vida y movimiento, lo cual hace en la segunda seccion, donde nos demuestra los epítetos con que fué ennoblecida la Virgen por los Padres y por los escritores eclesiásticos.

El Autor parte con razon de esta prueba, la cual además de ser la mas clara y fácil de todas, debe estimarse tambien por la fuerza y por el uso que en controversia dogmática hicieron de ella los Santos Padres, segun lo demuestra con ejemplos de Dionisio Arcopagita, de Atanasio, de Basilio el Grande, de Gregorio Nacianceno, de Gregorio Niseno, de Nicetas Aguleyense y especialmente de S. Epifanio. Para esplanar esta prueba verdaderamente eclesiástica sin que pudiera ser refutada, debía acreditarse que los testimonios aducidos eran sinceros y pertenecientes á la materia de que se trata, despues debia aducirse un número bastante para demostrar la creencia universal de la Iglesia y finalmente que no se sacaba consecuencia alguna, que no estuviese significada espresamente por aquellos epítetos ó que no tubiese conexion con las cosas por ellos manifestadas. Trabajo sumo era cumplir estas tres condiciones y especialmente la segunda, y bien lo conoce así cualquiera que eche una ojeada al pié de las páginas en que están consagradas las citas de las que fueron sacados aquellos epítetos.

Lo de menos era recoger tales epítetos, porque aun quedaban gravísimas dificultades que superar. La primera era determinar el valor de muchos epítetos que no estaban declarados en los tesoros eclesiásticos greco-latinos mas conocidos de los hombres doctos. Además de esto era necesario distribuirlos convenientemente, sin lo cual aquella copia de epítetos no seria otra cosa que un farrago indigesto, bueno solo para producir confusion.

.....Diremos algunas palabras sobre el modo con que el autor desempeña esta parte de su trabajo. El autor subdivide la 2.<sup>a</sup> seccion en diez capitulos; en nueve de ellos se esplican aquellos epítetos con que fué condecorada la Virgen para demostrar la pureza, libre de la menor tacha; y en el décimo se esplican los argumentos que de aquellos epítetos resultan en favor de la Concepcion Inmaculada, resolviendo las objeciones de los adversarios. La firmísima persuasion que siempre tuvo la Iglesia Universal de la absoluta pureza de la Madre de Dios, hizo que para significarla se reuniesen tantos epítetos, cuantos puede suministrar á cada nacion su respectivo lenguaje. Encontramos por consiguiente empleados los epítetos negativos y positivos, unos y otros solos y acumulados, á manera de oposicion y antonomásticamente, en grado positivo y superlativo, y todo esto ó con el vigor de su terminacion, ó por la fuerza de la composicion, ó con voces que denotan plenitud y exuberancia de la cualidad espresada por ellos. A estos se agregan los abstractos y los concretos, los absolutos y los comparativos, anteponiendo la pureza y la santidad de la Virgen á la de los hombres, de los ángeles y de toda criatura, enalteciendo á la Virgen como mas santa, mas bella, mas pura que la santidad, que la pureza y que la belleza misma. Pero como el lenguaje humano ni podia espresar el concepto nobilísimo que siempre tuvo la Iglesia de la Virgen, además de las voces propias se emplearon las metafóricas, trasladándolas de todo cuanto el mundo nos presenta de mas espléndido, de mas inocente, de mas gracioso, de mas augusto y venerando. A veinte y una clase le fueron reducidos por algunos autores los epítetos que por brevedad hemos enumerado sumariamente, y que son la materia de los argumentos con que establece en el capitulo décimo el asunto de toda la obra.

Antes de proceder á la demostracion, establece las reglas que deben observarse en su interpretacion, reglas que creemos deber dar aqui fielmente traducidas, tanto para formar juicio de las pruebas que de aquellos epítetos se derivan, como por la utilidad que pueden proporcionar á los estudiosos.

Regla I. En la interpretacion de los epítetos dados á la Madre de Dios, no se debe dar lugar á opiniones preconcebidas.—Regla II. A ninguno de los epítetos se debe dar un sentido que repugne á la suma de ellos.—Regla III. Solo debe aprobarse aquella interpretacion que esté en armonía y corresponda con la suma de todas ellas.—Regla IV. Se debe desechar toda interpretacion contraria á la esposicion frecuente en los monumentos cristianos.—Regla V. Entre las normas de la interpretacion se deben contar las claras y espresas sentencias de los Padres.—Regla VI. Al restringir ó ampliar el sentido de los epítetos, debe tenerse en cuenta el sugeto á que vienen adscritos. Establecidas estas reglas, procede el autor á los argumentos que de aquellos epítetos se derivan.

El primer argumento de forma absoluta, se puede compendiar en este silogismo. Los epítetos dados á la Virgen, espresan una santidad y una inocencia tan grande, que la humana inteligencia no puede concebir en una simple criatura. Semejante inocencia y santidad escluyen cualquier pecado, hasta el original, ya se consideren en sí misma y en su idea, ya en el hecho en la misma criatura. Efectivamente, por una parte la inocencia en su idea aleja cualquiera culpa, y por la otra los ángeles que se mantuvieron fieles á Dios y nuestros primeros padres, antes de ceder á la sugestion diabólica, estuvieron inmunes de toda sombra de culpa; y por consiguiente, aquel cúmulo de testimonios con que los Padres demuestran á la Virgen gozando del colmo de la santidad y de la inocencia, la demuestran tambien exenta de la culpa de origen.

Esta conclusion es aun mas evidente con el segundo argumento. Supóngase, escribe el autor, que los Padres consideraron al primer origen de Maria manchado con la culpa; ¿cuáles debieron ser en este caso sus pensamientos y su lenguaje? Cualesquiera que fuese la abundancia de dones soberanos con que creyesen enriquecida á la Virgen, no podrian fijar en Ella la vista sin que viesen que en Ella habia sucedido la luz á las tinieblas, la bendicion á la maldicion, la benevolencia á la ira, la santidad al pecado.... ¿Y cómo sucede, pues, que con el ánimo ocupado de tal creencia, no se les ocurriesen otras palabras que aquellas que eran contrarias á ella y que escluidan toda idea de pecado? Y si suponemos que la antigüedad cristiana habia tenido sobre la Concepcion de la Virgen el mismo sentimiento que ya es universalísimo en la Iglesia, ¿con qué palabras habria podido significar su creencia? Con aquellas que verdaderamente empleó, y separando con epítetos negativos toda mácula de la Virgen,

y aseverando de Ella con epítetos positivos una inocencia eximia, única y singular ante todo el género humano. Esto supuesto, estrecha el autor á los adversarios en la forma siguiente.

Respecto de la Concepcion de la Virgen, debemos reconocer en los antiguos una fé y una doctrina, mediante cuya profesion no debieron usar otro lenguaje que el de que en realidad usaron, y un lenguaje que no hubiera sido tan constante, á haber estado discordes en aquella fé y en aquella doctrina. Con ejemplos casi innumerables se ha demostrado que nuestros mayores hablaron siempre como convenia al que creia en la Inmaculada Concepcion de la Virgen, y como no podia de modo alguno hablar quien la creyese contaminada con el pecado de origen. Así queda comprobada la Inmaculada Concepcion de la Virgen con el modo de hablar solemne y comunísimo de la antigüedad cristiana.

A este argumento de forma hipotética se siguen otros dos: uno de forma comparativa, otro *ad hominem*, deduciendo de ambos la misma conclusion, y respondiendolo finalmente á las objeciones que los adversarios sacan de Dionisio Petavio. El deseo que tenemos de decir algunas palabras sobre la seccion tercera, en que se trata de las figuras empleadas para simbolizar la Santidad é Inocencia de la Augusta Madre de Dios, nos obliga á suprimir les detalles de esta parte de la obra.

Antes de esponer sucintamente las cosas de que se trata en la seccion tercera, debemos advertir que el autor no busca si en la Sagrada Escritura se encuentran tipos de la Virgen, esto es, personas, cosas y acciones, dispuestas por el Espiritu Santo para prefigurarla, ni cuáles sean y en qué parte se encuentren de los libros inspirados, sino cuál sea sobre una y otra cuestion el sentir comun de los Santos Padres y de los escritores que constituyen la tradicion eclesiástica. Y como este sentimiento de los Santos Padres puede recogerse ya de su modo comun de hablar, ya de los testimonios espresos, el autor prefirió estos últimos como mas claros. En cuanto á la primera de las dos cuestiones propuestas, basta saber que los Padres llamaron á la Virgen sello del antiguo Testamento, cumplimiento de los oráculos divinos, suma y compuesto de uno y otro pacto; aclamacion de los profetas, nombre divinamente pronunciado, espresado con figuras, cubierto con sombras, celebrado por todos los escritores inspirados por el Espiritu divino, verdadero acróstico de las divinas Escrituras....

En cuanto á las figuras de la Virgen que los PP. hallaron en los libros inspirados, nos la demuestra el autor en tres testimonios prolijos

de tres escritores eclesiásticos; esto es, de S. German patriarca de Constantinopla, de San Juan Damasceno y de S. Teodoro Studita, en los cuales se contienen casi todas las figuras en que los SS. PP. vieron simbolizada á la Virgen. A todo el que fije su consideracion en ellas, se le ocurrirán fácilmente sus tres cualidades ó condiciones. 1.<sup>a</sup> Quanto hay de espléndido en toda la naturaleza, de magnífico entre los hombres y de sublime entre los ángeles todo se debe considerar en sentir de los PP., como símbolo de la Virgen. 2.<sup>a</sup> Ninguna cosa santa, pura, ilibata, contenia el culto mosaico en que no viesen los PP. representada á Maria. 3.<sup>a</sup> Entre los simbolos y figuras de Maria acumulados por los PP., hay algunos derivados de objetos que precedieron al pecado de origen y á la caída del género humano como el paraíso terrestre y la tierra virgen de que Dios formó el cuerpo de nuestro primer Padre. Esto supuesto, ¿quién puede creer que los PP. considerasen manchada con la culpa la Concepcion de la Madre de Dios?

Propuesta en el capítulo 1.<sup>o</sup> la doctrina que hasta aquí venimos indicando, pasa el autor á esponerla ampliamente en los tres capítulos consecutivos. Son materia del segundo, los tipos de la Virgen que fueron reconocidos por los PP. en la religion mosaica, tales son el templo, el tabernáculo, el altar, el propiciatorio, la víctima, el arca, el candelabro, el incensario, la urna, el velo, la vara de Aarón, el *Sancta Sanctorum*. Son argumento del libro tercero, las imágenes que los PP. tomaron de la historia sagrada y de los simbolos proféticos, como el arca de Noé, el lugar Santo, la escala de Jacob, la tierra Santa en que ardía la zarza incombustible, la zarza misma, el monte Sinai, el vellon de Gedeon, la nube de Isaias, el monte de Abacuc, la ciudad Santa de Sion, Belen, el nuevo vaso de Eliseo, el libro sellado, el libro nuevo, la puerta cerrada, el monte de Daniel, el campo no cultivado. En el libro cuarto, se comprenden los tipos tomados de cosas aun esplendentes con pureza original, y sobre las cuales no cayó jamás la maldicion, como el Cielo, el paraíso terrestre, la tierra aun no maldita, el leño de la vida.

Entre tantas imágenes empleadas para simbolizar á la Virgen no hay ni una sola sobre la que el autor no presente testimonios idóneos con estudio apenas creíble á pesar del auxilio que le ha prestado en toda la obra del P. Clemente Schrader antes discípulo suyo y ahora compañero en el magisterio. Para que no se nos considere jueces apasionados, debemos advertir que estos testimonios estan sacados de monumentos latinos, griegos y hebréos, armenios,

Siriacos, y Coftos y que lo fueron de sus mismas fuentes originales. De esto nos ofrece los indicios la obra misma, uno las frecuentes y estensas referencias que se hacen del contesto de aquellos y las citas de monumentos que en la presente controversia ó fueron empleadas con demasiado laconismo ó son presentados ahora por primera vez en favor de la Inmaculada Concepcion de Maria.

Tales son las riquisimas colecciones del Cardenal Mai de inmortal memoria, los doce tomos *dei menei* el paracético, el triodico el pentecostario, el autologio el cortadromio, el misal Siriaco Maronitas, la teotochia de los Coftos, la confesion de Fc de la iglesia Armenia á que hay que añadir cuatro oraciones inéditas, una de Tarasio constantinopolitano, otra de Juan de Eubea, otra de Pedro de Arcos y la última de Juan de Tessalónica.

Veamos ahora qué argumentos deduce de los simbolos el P. P. Passaglia. La inmunidad de la Virgen del pecado original, es una hipótesis subordinada á la tesis de su absoluta y singular pureza y exencion de toda mancha de culpa.

De dos modos se puede probar una hipótesis, ó inmediatamente deduciendo testimonios que la consideren en si misma, ó mediatamente presentando pruebas. Entre los simbolos acomodados á la Virgen, los hay relativos á la hipótesis en si misma y de los cuales se deduce como consecuencia inmediata la firme creencia en que siempre estuvo la Iglesia de deberse considerar la Concepcion de Maria exenta de toda sombra de culpa. No puede dudarse que la prueba deducida de tales simbolos no resplandezca con mayor evidencia que la que se deduce de los simbolos propios para probar la tesis.

Los argumentos del autor nos parecen eminentemente vigorosos. Asi como no puede ser sino suma y perfectísima aquella pureza (dice el autor) que fué representada con todas las figuras propias para significarla, asi no puede reputarse sino inmaculada la Concepcion de aquella que resplandece con suma y perfectísima pureza y fue prefigurada con todos los simbolos que escluyen toda culpa. No hay simbolo usado para espresar la pureza que no fuese acomodado por los PP. á Maria y con lo cual no lo confesaron de antiguo, mas Santa y mas pura; siendo tanto el esplendor y belleza de estas prerogativas, que el entendimiento humano no pueda formar idea. Ahora bien ¿era posible que con la idea de tanta pureza y de inocencia tanta cupiese en la mente de los PP. la creencia de que Maria participase en su concepcion de la misma suerte que los demás hijos de Adán? Dedúcese, pues, que los PP. al espresar con simbolos, tipos y figuras, la suma inocencia y

pureza de la Virgen, si no inmediatamente, al menos indirectamente, la llamaron concebida sin mancha de culpa....

Para espresar la altísima idea que los PP. tenían de la suma pureza y Santidad de la Virgen no solamente la denominaron con epítetos negativos inmaculata, impoluta, ilesa, inculpada, intemerata, incorrupta, ilibata, intacta, incontaminada, y con voces afirmativas, Santa, Sagrada, veneranda, inocente, amada de Dios, pura, bella, hermosa, llena de gracia, conveniente á Dios, bendita, bien aventurada; sino que estas mismas cualidades las asignaron en grado superlativo y sumo llamándola toda inmaculata y sin mancilla, plenamente ilibata, perfectamente ilesa, enteramente intemerata, perfectamente incorrupta, y Santísima, Sacratísima, purísima, hermosísima, aceptabilísima á Dios, y toda bella, toda Santa, toda inocente, toda sagrada, toda venerable, toda bendita, toda bienaventurada, toda agraciada, toda veneranda, toda feliz, toda preciosa, toda esplendente, toda gloriosa, toda digna de alabanza, de himnos, de cánticos, y de asombro. No pareciendo todavía estas denominaciones bastantes para espresar la realidad, las usaron acumuladas como en esta fórmula usada en la Iglesia de los Coftos y de los Etiopes para administrar la confirmación; por la intercesión de Ntra. Señora y dominadora la purísima Virgen Santa inmaculada é intemerada María,» ya empleaban voces antonomásticas, así que solo se entiendo, se habla de María cuando se dice la inmaculada, la intemerada, la impoluta, la ilibata, la inculpada, la Santa, la inocente, la pura, la bella, la graciosa, la llena de gracia, la bendita. No satisfechos con tanto la llamaron con voces abstractas, belleza de la inocencia, inocentísimo albergue de la inocencia, hábitaculo de virtud celeste, fundamento de Santidad, ornamento de la naturaleza, sagrario, vaso precioso, forma honorable; y con palabras que espresaban exceso, la digeron sumamente Santa, sumamente pura, diez mil veces pura, sumamente inocente, en todo sumamente inocente, superior á toda pureza, sumamente bendita, verdaderamente bendita, sumamente esplendente, superior á todo encomio, á toda gloria y á toda maravilla. Todos los epítetos referidos hasta aquí se refieren á la Virgen en sí misma, y no son menos admirables las denominaciones comparativas que se la dan en los monumentos eclesiásticos, tales son, entre otros muchos, mas Santa, mas escelsa, mas gloriosa, mas bella que todos los mortales y aun mas Santa que los Santos, y que los patriarcas y que los profetas, y los apóstoles; la Santa entre los Santos: mas sublime, gloriosa, bella, luciente

y sagrada que los ángeles: mas pura que los Querubines y Serafines; mas insigne, mas pura, mas inocente, mas Santa, mas gloriosa que toda cosa criada.

Aunque estas denominaciones son nobilísimas aun parecerán inferiores al que considera que fué llamada la misma santidad, la misma pureza, la misma belleza; mas pura que la pureza, mas santa que la santidad, superior á la pureza, al pudor, á la virginidad, portento y milagro singular, abismo de maravillas, mas escelsa que todos los milagros, y tan pura, que la mente no puede comprender su inocencia, ni se puede explicar segun su mérito; un no sé qué de divino y divinísimo, mas alta (fuera de Dios) que todos los seres, plenitud de la gracia de la Trinidad, imágen de Dios, semejantísima á Dios y despues de el Hijo, Reina del Universo. Llenos los Santos PP. de este concepto altísimo de la Virgen no es de admirar que para representar su imágen pidieran colores á todo lo criado; y del sol y de la luz la llamaron luz, llena de luz, hábitaculo de luz, lámpara brillantísima, palacio esplendísimo sin sombra, soliforme, nube que vence á los rayos solares mucho mas pura que el sol; de las plantas y las flores la llamaron ramo de rosas lirio, vara ilibata, flor incorrupta, de los mas inocentes animales la denominaron cordera inmaculada, cordera del vellon de oro, paloma inocentísima, santísima y en todo privada de mancha, y finalmente con términos tomados de las cosas sagradas y reales, la intitularon templo de virginidad, casa de gracia, sagrario del Espíritu Santo, don precioso, vaso honorantísimo, sacratísimo é incorrupto, diadema régia, trono real, silla curul, palacio purísimo, real tesoro y púrpura tegida por el mismo Dios.

Con vista de este cúmulo de epítetos, sacados de las memorias eclesiásticas mas autorizadas é interpretados segun las leyes mas severas de la crítica y hermenéutica, es evidente que no sin razon afirmábamos no poderse poner en duda, sin hacer violentar la inteligencia, el sentimiento de la Iglesia, en favor de la Inmaculada Concepción de María Santísima, desde los mas remotos siglos. Atendiéndo pues á la espectacion en que estamos de ver cuanto antes asegurado un privilegio tan precioso de la Virgen con la declaracion dogmática, hemos creído necesario poner de manifiesto los titulos dados á María no por cualquier escritor mas fervoroso que devoto, sino en las obras de los PP. y en los monumentos mas estimables del culto cristiano. No es esta en verdad la única razon que á ello nos ha movido, tenemos además la siguiente. Entre las acusaciones dirigidas á la iglesia contra sus enemigos mas ó menos manifiestos existe la de que

se han separado de la venerable antigüedad y la de que en exaltar y alabar á la Virgen se habian dejado llevar de escritores ignorantes, y fanáticos. Con tales quejas la asaltaron los protestantes de quienes aprendieron la cantinela los libertinos de nuestro tiempo y entre ellos el predicador del catolicismo á la moderna, el *apóstol* del evangelio renovado. Ahora bien, aquella corona de títulos gloriosísimos que tanto ofenden á los jansenitas, á los protestantes y á sus descendientes ¿por quién fue tegida para la Virgen y en qué tiempos? Desgraciado si alguno hubiere, que desprecie como fanáticos ó ignorantes á los PP. mas ilustres y antiguos; desgraciado el que repudie la autoridad de aquellas obras que constituyen la norma de orar y de creer. Sin embargo quien quiera que se glorie del nombre de católico preferirá á la *sabiduría* y *ciencia* de aquellos la ignorancia y el fanatismo de los que nos legaron con série no interrumpida la doctrina apostólica y las antiquísimas creencias de la iglesia de Cristo.»

---

**JESUITAS.** *La España* ha publicado los siguientes pormenores sobre la cuestion de los Padres Jesuitas de Loyola:

» La mayor parte de los periódicos de Madrid han hablado estos últimos dias de las medidas tomadas por el gobierno con respecto á los Padres Jesuitas del colegio de Loyola, y como probablemente se harán muchos comentarios de este asunto, tanto en España como en el extranjero, nos ha parecido conveniente fijar los hechos principales, segun han llegado á nuestra noticia, á fin de evitar falsas interpretaciones.

» El gobierno espidió hará cosa de un mes una Real órden, disponiendo que los Jesuitas de Loyola se trasladasen á la isla de Mallorca, designándoles para habitacion el antiguo convento de San Francisco de Manacor ó el de dominicos de Llunmayor. A esta intimacion se contes-

tó por parte de los interesados, esponiendo los derechos que creian asistirles, y los enormes perjuicios que se lessugeria con la traslacion, tanto mas cuanto ninguno de los dos conventos designados estaria naturalmente habitable, haciendo cerca de veinte años que habian sido abandonados por los antiguos moradores; y con efecto, posteriormente se ha sabido que ambos á dos están acupados por dependencias del Estado, encontrándose en uno de ellos la cárcel pública.

» Por estas consideraciones, y otras muchas, los Padres Jesuitas proponian que dos ó tres de ellos pasarian á Mallorca y procederian con toda actividad á la habilitacion del edificio, y que una vez conseguido este objeto, se trasladarian todos allá sin la menor dilacion. Entre tanto, pedian los Jesuitas continuar en Loyola, ó pasar á Francia, en el caso que el gobierno quisiese que abandonasen inmediatamente su actual residencia. Sobre estos puntos, y otros análogos, han versado las comunicaciones, asi verbales como por escrito, entre el señor ministro de Estado y los representantes de la Compañía de Jesus. El ministro de la Gobernacion estaba encargado de ejecutar la Real órden de traslacion. En tal estado y no habiendo creido conveniente el gobierno adoptar ninguno de los temperamentos propuestos, parece que se presentó en la costa de Cantabria el vapor *Castilla* con encargo de recoger á los PP. y trasladarlos á Mallorca.

» Lo que ha pasado últimamente lo ignoramos, y tampoco sabemos si, como ha dicho un periódico de Bayona, los Jesuitas han entrado en Francia. Si el hecho

es cierto suponemos que fijarán su residencia en Aire, departamento de las Laldas, donde durante la espulsion han tenido casa y colegio.

» Estos son los hechos que en esencia consideramos exactos.. Acerca de ellos haremos muy pocas reflexiones, porque todo el mundo podrá juzgar por sí mismo. Dirémos únicamente, para la cabal inteligencia de este asunto, que antes de su venida á España los Padres Jesuitas españoles tenían su principal domicilio en Nivilles, ciudad de Bélgica, donde supieron captarse la estimacion y el respeto de todo el vecindario.

» Bajo el punto de vista de la tranquilidad, libertad y recursos estaban mejor en el extranjero que en su patria. Si vinieron á ella fue porque se lo pidió reiteradamente el gobierno de entonces (y las diputaciones forales, segun nosotros tenemos entendido), y arrastrados por el amor á su pais (y por el deseo de contribuir al bien espiritual de los cubanos y al temporal de su patria, creemos nosotros poder añadir), amor que solo comprenden bien los que han pasado por las torturas de la emigracion. Vinieron contando con que se les cumpliría lo dispuesto por S.M. en la Real cédula espedita al efecto: sus esperanzas han salido defraudadas. Sin que se les haya dirigido el menor cargo, ni la mas pequeña reconvenccion, se les manda que dejen inmediatamente su casa y se trasladen á una de las islas adyacentes.»

## ANUNCIOS.

### INSTRUCCION

PARA GANAR EL JUBILEO DE ESTE AÑO.

*Un cuadernito de 32 páginas, con oraciones á propósito para las visitas de las Iglesias, etc.*

Se vende á cuatro cuartos en Madrid, en la librería de Sanchez, calle de Carretas; en Toledo, en la librería de la calle del Hombre de Palo; en Ciudad Real, en casa del Presbítero D. José Carrion, Teniente de San Pedro; en Herencia, en casa del Presbítero Don Manuel Romero; en Talavera de la Reina, en casa del señor Cura de San Salvador; en Perales de Tajuña y Tembleque, en casa de los señores curas.

Para el desempeño de la Tenencia en la Iglesia de Puebla de Don Rodrigo, provincia de Ciudad Real y anejo de la matriz Agudo de Calatrava, se necesita un Sacerdote de buenas costumbres, con la instruccion necesaria para la cura de almas, y habilitado competentemente por la respectiva autoridad eclesiástica. Consiste su dotacion en lo señalado por el Gobierno á tales Tenientes; quedando en todo caso, á lo que tenga por conveniente determinar en lo sucesivo con respecto á esta clase. Todas las producciones integras de los derechos de estola y pié de altar; tiene una casa muy decente, propia del curato, en que puede habitar cómodamente; puede además contar con la escuela de niños de aquella villa, á cuyo magisterio satisface por trimestres religiosamente pagados, la suma de mil y cien reales anuales, su municipalidad. Y por último, recibirá de aquellos vecinos, por via de gratitud, ciertos agasajos y obsequios de alguna consideracion. Los que soliciten la vacante, pueden dirigirse al Párroco que suscribe con carta franca, y en esta forma: *Provincia de Ciudad Real. — Almaden. — Agudo. — En dicha villa y noviembre 27 de 1854. — E. C. P., Baldomero Ureña y Céspedes.*